

ACTA5ta SESION ORDINARIA DEL CODISEC - LUNAHUANA

En el distrito de Lunahuaná siendo las 16:45 horas del día 13 de noviembre del 2025, se reunieron, previa convocatoria en el auditorio "Isidoro castro Capurro" de la municipalidad distrital de Lunahuaná, los miembros del comité distrital de seguridad ciudadana, de acuerdo a la ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad ciudadana y su reglamento, se cita a los miembros integrantes del Comité distrital de Seguridad Ciudadana, de acuerdo al marco legal.


Apertura de la cuarta sesión ordinaria.

Presidente del CODISEC: estimados miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana con motivo de la quinta sesión ordinaria del año, destacamos la importancia de fortalecer la seguridad ciudadana mediante acciones preventivas, participativas e integrales. Hoy abordaremos temas de suma importancia, entre ellos: Coordinación de actividades a ejecutar sobre el cumplimiento del plan de acción distrital de seguridad ciudadana 2024 – 2027, durante el IV trimestre

Acto seguido, el responsable de la secretaria Técnica del CODISEC – Lunahuaná, el técnico de segunda ® ejército del Perú Luis Eulogio Robles Vicente, verifica la asistencia de las autoridades conforme al detalle siguiente:

Nº	MIEMBRO	CARGO	INSTITUCION	ASISTENCIA
1	Luis Alberto Conislla Jara	Presidente	Municipalidad de Lunahuaná	Presente
2	Sra. Romelia Vicente Quiroz	Miembro	(e) Subprefectura del distrito de Lunahuaná	Presente
3	Mayor PNP José Víctor Vasquez Sanchez	Miembro	Comisario de Lunahuaná	Presente
4	Alferez PNP. Lenin Miranda Alejo	Miembro	Sección de participación ciudadana	Presente
5	Dr. Rafael Miranda Ramos	Miembro	Fiscal provincial	Presente
6	Sra. Martha de Tomas Quiroz	Miembro	Coordinadora de la junta vecinal	Presente
7	Dra. María Carmen Avalos Sánchez	Miembro	I.E.P 20150 Mariscal Benavides	Presente
8	Profesor. Eraldo Vicente Sánchez	Miembro	I.E.P 20154 mariscal Benavides	Ausente
9	Dra. Alicia Yanet Moreyra Sandoval	Miembro	Jefa del centro de salud del distrito de Lunahuaná	Ausente

Existiendo el quórum reglamentario se procede a dar inicio y continuar con la agenda programada en la quinta sesión ordinaria


OA - 353924 A+
MAYOR PNP
JOSÉ VICTOR VASQUEZ SANCHEZ


Dra. María Carmen Avalos Sánchez
DIRECTORA



OA - 432948
Lenin Alexis MIRANDA ALEJO
ALFEREZ PNP


M. MARTHA A. DE TOMAS QUIROZ
COORDINADORA DE LA JUNTA VECINAL
DISTRITO DE LUNAHUANA

Puntos de Agenda:

- Coordinación de actividades a ejecutar sobre talleres de consejería familiar, Prevención del consumo de drogas, Prevención y atención de violencia escolar, por todos los integrantes del CODISEC durante el cuarto trimestre del plan de acción de seguridad ciudadana 2024 – 2027
- Otros
- Acuerdos

Intervención del jefe de la sección de participación ciudadana miembro del CODISEC

La intervención destacó la importancia de orientar a los estudiantes respecto al uso adecuado del uniforme escolar, el cual debe emplearse únicamente para el traslado entre el hogar y la institución educativa. Esta medida busca prevenir conductas de riesgo y promover responsabilidad en la comunidad estudiantil.

Se destacó el rol de la Policía Nacional en la prevención de la violencia, especialmente la violencia familiar, y en la mediación de conflictos que no constituyen delitos. Se anunció la realización de charlas comunitarias y visitas domiciliarias a familias en situación de riesgo.

En cuanto al trabajo con menores, se comunicó la organización de un campeonato escolar y el lanzamiento del “Club de Menores” para las vacaciones útiles, con actividades deportivas dirigidas por efectivos policiales. Estas iniciativas buscan fortalecer valores, fomentar la participación juvenil y acercar a los menores a la institución policial.

Finalmente, se reafirmó la coordinación permanente entre la Policía y el Serenazgo en la atención de emergencias y acciones preventivas, reiterando el compromiso de continuar fortaleciendo la seguridad ciudadana en el distrito.

Intervención del responsable de la secretaria técnica del CODISEC

Se presentó el informe del cuarto trimestre, destacando como prioridad el patrullaje municipal e integrado en los anexos de Ramadilla y Con-Con, acción que resultó efectiva al no registrarse delitos ni incidentes relevantes.


Se reportó la atención inmediata del desborde de la acequia en Catapalla ocurrido el 15 de septiembre, logrando restablecer la vía nacional en menos de una hora, gracias a la rápida coordinación entre Seguridad Ciudadana, la Policía Nacional y la Municipalidad Distrital de Lunahuaná.

El día 03 de octubre del 2025, la Subgerencia de seguridad Ciudadana, transporte y seguridad vial, en coordinación con la Gerencia de transporte de la Municipalidad Provincial de Cañete, se realizó un operativo de tránsito, interviniéndose cinco vehículos sin permisos ni licencia, que fueron llevados al depósito municipal hasta su regularización.

El día 14 de octubre del 2025, se capacitó al personal de Serenazgo sobre normativa de seguridad ciudadana, prevención de violencia familiar, delitos, faltas y actos de corrupción, donde el personal de serenazgo tubo una participación activa.


El día 14 de octubre del 2025, Se apoyo al área de Fiscalización, efectuándose intervenciones en establecimientos que expenden licor, notificando irregularidades con participación de Serenazgo y la Subprefectura.

Sobre los patrullajes integrados, se informó que entre octubre y noviembre se realizaron diecisiete intervenciones conjuntas con la Policía Nacional, orientadas a prevenir delitos en todo el distrito.


OA - 353974 A+
MAYOR PNP
JOSÉ VICTOR VASQUEZ SANCHEZ


Dra. María Carmen Avalos Sanchez
DIRECTORA




OA - 432948
ALFEREZ PNP
Lenín Alexis MIRANDA ALEJO


MARTH A. DE TOMAS QUIROZ
COORDINADORA DE LA JUNTA VECINAL
DISTRITO DE LUNAHUANA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUNAHUANA

LUIS ALBERTO COMISLLA JARA
ALCALDE

Durante el mismo periodo, tres vecinos solicitaron copias de videovigilancia para sustentar denuncias, las cuales fueron entregadas de manera inmediata conforme al protocolo. Se resaltó que las quince cámaras operativas permiten una atención eficiente.

El día 10 de noviembre del 2025, se ejecutó un operativo con fiscalización desde Catapalla hasta Lúcumo, permitiendo la identificación y notificación de actividades irregulares, logrando que los responsables inicien su proceso de regularización.

El día el 13 de noviembre 2025, Se procedió atender un incendio en el AAHH "El Arca - Paullo" desplegando personal de serenazgo y el camión cisterna, permitiendo controlar el fuego sin daños personales, aunque sí con pérdidas menores reportadas por los vecinos.

Se informó la programación de actividades de cierre del cuarto trimestre, incluyendo una charla de sensibilización preventiva orientada a la prevención del consumo de drogas, la violencia escolar y el fortalecimiento de la convivencia familiar. La acción se enmarca en los compromisos del periodo y busca reforzar el trabajo articulado en materia preventiva.

Se presentó la propuesta para intensificar el patrullaje municipal e integrado debido a la cercanía de las festividades de fin de año, se anunció la modificación de los horarios habituales para permitir un patrullaje más riguroso y mejorar la capacidad de respuesta frente a situaciones de riesgo o alteración del orden.

Se expuso el proceso de estandarización del vehículo destinado al patrullaje bajo el modelo de seguridad ciudadana que será obligatorio el próximo año. La adecuación incluye la incorporación de un sistema GPS para garantizar control operativo, registro de rutas y cumplimiento de metas supervisadas por el Ministerio del Interior, contribuyendo al acceso a incentivos vinculados al fortalecimiento de la seguridad ciudadana.

Finalmente, se dejó a disposición del comité la presentación de solicitudes adicionales para su evaluación y coordinación, resaltando la seguridad ciudadana como prioridad de la gestión local.

Intervención de la coordinadora de las juntas vecinales miembro del CODISEC

Se expuso la preocupación por un hundimiento en la vía cercana al domicilio de la coordinadora, el cual persiste desde hace más de tres meses. Pese a intervenciones informales de los vecinos, el terreno continúa cediendo, generando riesgo sobre la red de agua y desagüe existente en la zona, además de una tapa de desagüe deteriorada. Se recordó que ya se presentó una solicitud a la municipalidad para el saneamiento de la vía, sin resultados hasta la fecha.

En el ámbito de seguridad ciudadana, se informó que la comisaría y las organizaciones de base mantienen rondas coordinadas en los anexos. Aún quedan sectores pendientes de reorganizar sus juntas vecinales, proceso que continúa en coordinación y será retomado con apoyo institucional.

Finalmente, se expresó la expectativa de lograr que todos los anexos se encuentren organizados y equipados para fortalecer la seguridad de la comunidad.

Intervención de la comisaria del distrito de Lunahuaná

Se informó sobre un incidente en la obra del muro de Lúcumo, donde se detectó a una persona en actitud sospechosa, hecho comunicado mediante parte policial. Se resaltó la utilidad de las rondas mixtas con las juntas vecinales y el trabajo coordinado con los anexos, con el objetivo de fortalecer la vigilancia comunitaria.

[Handwritten signature]
JOSÉ VICTOR VASQUEZ SANCHEZ
MAYOR AYUDANTE

OA - 353924 A+

[Handwritten signature]
Dra. María Carmen Alvarez Sanchez
DIRECTORA



[Handwritten signature]
Leticia Alexis MIRANDA ALEJO
ALFEREZ PNP
Dra. Tomya A. DE TOMAS QUIROZ
COORDINADORA DE LA JUNTA VECINAL
DISTRITO DE LUNAHUANA
OA - 432948

LUIS ALBERTO CONISLLA JARA
ALCALDE

La comisaría implementó un control preventivo para identificar a ciudadanos extranjeros que ingresan al distrito, registrando datos completos para verificar antecedentes, lo que ha permitido supervisar a cinco personas. También se solicitó a la municipalidad mediante un oficio la dotación de materiales para mejorar el funcionamiento de las juntas vecinales.

Finalmente, se indicó que continúan las charlas preventivas en colegios del distrito, enfocadas en violencia familiar, situaciones de riesgo y cultura de prevención, destacando la importancia de educar a los estudiantes para reducir conductas que puedan derivar en delitos.

Intervención del presidente del CODISEC

El presidente del CODISEC informó que la documentación enviada a las entidades competentes no obtuvo respuesta, por lo que se evaluarán acciones coordinadas directamente con la Policía y la población. Señaló la falta de articulación institucional y la necesidad de superar estas limitaciones.

Aclaró que las observaciones sobre el muro de Lúcumo corresponden a una obra por etapas y que el tramo faltante será ejecutado desde enero, lo que resolverá el problema. Indicó que la implementación para seguridad ciudadana depende del presupuesto disponible, el cual se ha visto afectado por la reducción de la recaudación voluntaria de la autopista; aun así, se continuará promoviendo la colaboración comunitaria.

Destacó el trabajo conjunto de autoridades, Policía, serenazgo y comités vecinales, lo que ha permitido disminuir incidentes y mejorar la seguridad en zonas críticas como el cementerio. Agradeció además el apoyo de empresarios locales.

Finalmente, recordó que el Centro de Salud tiene plazo hasta el día 21 para cumplir compromisos pendientes, instando a mantener la coordinación permanente.

La representante del anexo de Ramadilla

Agradeció el apoyo de la municipalidad, especialmente por el combustible que permitió continuar los trabajos y el patrullaje integrado. Destacando el apoyo permanente del personal de seguridad ciudadana.

Así mismo informo sobre presuntos cobros irregulares realizados por terceros. Se aclaró que en Los Olivos la población asumió por cuenta propia todos los gastos de los trabajos, sin solicitar apoyo al gobierno regional o al estado. se informó a la ingeniera de obras sobre el proyecto del ALA que es sobre el enrocado y sobre intentos de una empresa de retirar material sin cumplir los procedimientos formales, lo cual generó preocupación.


Se indicó que la empresa Ramos obtuvo la buena pro, aunque persisten rumores sobre posibles negociaciones irregulares y extracción indebida de material. Se mencionó que la comunidad incluso asumió deudas para sostener los trabajos, por lo que se pidió investigar responsabilidades.

Asimismo, se advirtió que algunos vecinos actúan por intereses personales, afectando proyectos comunales. Se observó que la directiva del centro comunitario no fue renovada y que la olla común no está activa, pese a que se estarían solicitando donaciones sin claridad de uso. Se sugirió evaluar el traslado de bienes a un anexo con mayor participación.

Finalmente, se solicitó ordenar la gestión comunitaria y asegurar transparencia en el uso de los recursos.


Intervención del presidente del CODISEC

Se expuso que, en años anteriores, la comunidad mantenía un funcionamiento ordenado y coordinado con las autoridades locales; no obstante, en la actualidad se ha registrado la presencia de personas externas a la zona, lo que ha generado conflictos y conductas irregulares que afectan el desarrollo comunal. diversas personas ajenas habrían hecho uso indebido de recursos que no les correspondían.


OA-352924 A+
MAYOR PNP
JOSÉ VICTOR VASQUEZ SANCHEZ


DIRECTORA
Dra. Maria Carmen Avila Sanchez




OA-432948
ALFEREZ PNP
Lenín Alexis MIRANDA ALEJO



LUIS ALBERTO CONISLLA JARA
ALCALDE

Se informó que individuos no autorizados habrían cobrado aproximadamente cincuenta y cinco mil soles destinados a trabajos de encausamiento, ocasionando un perjuicio directo a la gestión e impidiendo el avance de intervenciones ya programadas. Este hecho incluiría la manipulación de combustible y otros recursos asignados, lo que ha motivado denuncias formales y evidenciado la vulnerabilidad administrativa frente a estas acciones.

Asimismo, se señaló que estas situaciones suelen ser empleadas por algunos sectores para responsabilizar públicamente a las autoridades distritales o regionales, pese a que las irregularidades se originan dentro de la misma comunidad. Se destacó la importancia de identificar a los involucrados y diferenciar a quienes actúan con transparencia de quienes generan perjuicio, a fin de restablecer el orden y recuperar la confianza en la gestión comunal.

La representante del anexo Ramadilla

Se expuso la preocupación por el medidor de agua y de la Olla Común del anexo Ramadilla, debido a una deuda acumulada que motivó la notificación de retiro del servicio. Se indicó que ya se había orientado sobre la necesidad de renovar la directiva para formalizar la administración y asumir la deuda pendiente, con el fin de evitar malentendidos y preservar la imagen institucional frente a la Agente Municipal.

Se señaló, además, la existencia de irregularidades en la zona de Ramadilla, donde personas no autorizadas habrían realizado cobros cuyo destino final no se concretó, generando perjuicios económicos. Se recordó que la gestión distrital había coordinado con la empresa responsable para que esta asumiera los costos de sus actividades, pero los cobros informales provocaron incumplimientos que afectaron incluso el suministro de combustible destinado a la operación municipal.

Se indicó que estas situaciones evidencian responsabilidades compartidas entre diversos actores locales, lo que ha reproducido prácticas que no corresponden a la organización comunitaria tradicional del sector. Se destacó la necesidad de corregir estos actos para restablecer la transparencia y fortalecer la confianza en la administración territorial.

Intervención del presidente del CODISEC

El presidente alertó sobre indicios de presunta colusión entre una representante local y personas externas a la comunidad, lo que genera preocupación por su posible impacto en la organización del anexo. Señaló que Ramadilla solía contar con unas veinte familias de residencia histórica y plenamente identificadas; sin embargo, actualmente se registra la presencia de alrededor de doscientas personas ajenas al sector. Este incremento de población foránea estaría afectando el orden comunal y generando conflictos que no existían antes. Recordó que esta situación ya había sido advertida en meses previos durante otros procesos y reuniones.

ACUERDOS

- Charla preventiva conjunta, en las Instituciones educativas del distrito de Lunahuaná.
- Estandarización del vehículo de patrullaje de acuerdo al decreto supremo N°.001-2022-IN, así como la incorporación de GPS para mejorar el control operativo y cumplir metas supervisadas por el Ministerio del Interior.
- Intensificación del patrullaje municipal e integrado.
- Implementación para conformación de nuevas juntas vecinales.

JOSE VICTOR VASQUEZ SANCHEZ
A+
04-373924

Dra. Maria Carmen Avalos Sanchez
DIRECTORA



Lentín Alexis MIRANDA ALEJO
ALFEREZ PNP
04-432948

MARTHA A. DE TOMAS QUIROZ
COORDINADORA DE LA JUNTA VECINAL
DISTRITO DE LUNAHUANA

Cierre de sesión

El presidente del CODISEC agradeció la participación activa de todos los integrantes del Comité de Seguridad Ciudadana en la quinta sesión ordinaria del año 2025, destacando el compromiso de las autoridades presentes en el análisis de la situación actual del distrito, así como en la revisión de los principales desafíos en materia de seguridad ciudadana. Del mismo modo, señaló la importancia de mantener un trabajo articulado, continuo y responsable, orientado a fortalecer la seguridad y el bienestar de la población. Asimismo, se enfatizó la necesidad de conservar una actitud vigilante, actuar de manera coordinada y adoptar medidas preventivas y respuestas oportunas frente a cualquier situación que afecte la tranquilidad ciudadana.

Finalmente, siendo a las 18:00 Hrs de la tarde del jueves trece de agosto del 2025, se dio por concluida la cuarta sesión ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Lunahuaná.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUNAHUANA

LUIS ALBERTO CONISLLA JARA
ALCALDE

OA - 353924 A+
JOSÉ VÍCTOR VASQUEZ SANCHEZ
MAYOR



Dra. María Carmen Avakos Sánchez
DIRECTORA

OA - 432948
Lenin Alexis MIRANDA ALEJO
ALFEREZ PNP

MARTHA A. DE TOMAS QUROZ
COORDINADORA DE LA JUNTA VECINAL
DE LUNAHUANA